

Sra. Vda. de Gaston Pleggenheimer, domiciliada en Barcelona, Rosellon nº 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, para España y sus Colonias, por un periodo de 20 años, que se refiere a "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVERSOS, QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" clase 58, grupo 6º del Nomenclator.-



Son muchos los articulos que se ofrecen al público por piezas o unidades, presentándolos en forma de paquetitos, sobres, cajitas pastillas o comprimidos, como son, por ejemplo, las hojas de afeitar, las pastillas de jabón, las de chocolate, los cubitos de caldo y otros varios que es obvio mencionar.-

Los distribuidores de esta clase de articulos los suministran al detallista, embalándolos en cajas de forma y dimensiones apropiadas, a la configuración y número de sobres paquetes o pastillas que han de disponerse dentro de la misma.-

Los embalajes de esta clase, utilizados hasta ahora, no tienen, por lo general, otra aplicación que la específica y solo se aprovechan, en casos muy especiales, para que rindan un efecto publicitario, insertando en la tapa, textos o dibujos propagandísticos concernientes al producto envasado.-

Cuando en un escaparate o mostrador se exhibe una caja que contiene cierto número de paquetes, cajitas, sobres o pastillas, la presentación de la mercancía expuesta desmere

ce, cuando decrecen las existencias.-

25

A fin de evitar el mal efecto que puede producir al comprador el agotamiento de la mercancía ofrecida, así como también para dar a la caja, empleada como embalaje, una mayor utilidad, sin aumentar sensiblemente el precio de coste de la misma, se ha ideado la nueva caja, objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, la cual se caracteriza por estar formada por un cajetín de una sola pieza de cartón, convenientemente recortado, doblado y unido, o bien por una caja, compuesta de fondo y tapa encajada sobre el mismo, que presentan, en la parte inferior de la tapa o de la cara superior del cajetín, una ventana que dá acceso al interior, la cual facilita la extracción del contenido por unidades, quedando a la vista del público el sobre, paquete o pastilla, que está dispuesta para ser retirada de la caja, puesto que ocupa la base de una columna, formada por la superposición vertical de la serie de dichas unidades o piezas, alojadas en el embalaje.-

30

35



40

En los dibujos que se acompañan, y que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representan, a título de ejemplo, dos vistas en perspectiva correspondientes a dos formas de ejecución de la nueva caja, cuyo registro se solicita.-

45

Refiriéndonos a los emencionados dibujos pasamos a describir las particularidades de forma, disposición y utilidad de la caja que nos ocupa.-

50

Según se representa en la perspectiva mostrada por la Fig. 1, la caja está constituida por un paralelepípedo rectángulo -1-, fabricado de cartón, cartulina, papel grueso u otra clase de material apropiado, que se obtiene recortando, de una plancha u hoja, el desarrollo co -

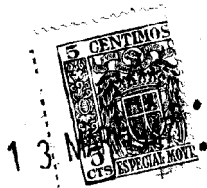
55

rrespondiente a su configuración, doblándolo y uniéndolo entre si para darle forma rectangular, alargada y plana. Dicha caja presenta, en lo que llamaremos parte superior una tapa -2-, que cierra una abertura practicable, para-1- facilitar la introducción de las piezas que se expenden.-

60

Dicha tapa está formada por una prolongación de una de - las caras mayores de la caja, que se dobla dos veces en- ángulo recto y termina en una pequeña lengüeta, que ac - tua como elemento de cierre.- Las dimensiones de esta ca - ja serán proporcionadas a las piezas que ha de contener, ya sean sobres, paquetitos o pastillas, y se le dá la -

65



13

forma alargada, teniendo en cuenta que los artículos, en ella envasados, se han de colocar superpuestos, formando una columna vertical. Para facilitar la expendición, la- caja debe disponerse verticalmente, mientras se retira - el contenido, a cuyo fin la cara posterior, o la tapa su - perior -2-, contigua a la misma, presenta un taladro -3- de forma adecuada, que facilita la suspensión de la caja de un clavo, o de otro punto de enganche análogo.-

70

La parte inferior de la caja está limitada por un - refuerzo -4- formado por la superposición de una pestaña

75

-5- constituida por la prolongación de la cara mayor pos - terior, sobre la que se rebaten dos aletas simétricas -6- -6'-, que sobresalen de los lados estrechos de la caja,- uniéndolos entre si por pegamento o cosido mecánico, que - dando libre unicamente una lengüeta semi-circular -7-, -

80

que sirve para sustentar y retener la primera pieza de - la serie de cajitas o paquetes, contenidos en la caja, - la cual presenta, en su base, una ventana -8-, eventual - mente cerrada por una tapita -9-, que puede ser retirada cuando se inicia la expendición, a cuyo fin la zona de u - nión de dicha tapita con la cara delantera -1'-, está -

85

marcada por una línea de perforaciones -10-, que debilitan la resistencia del cartón u otro material apropiado, a fin de facilitar el rasgado de dicha tapa.-

90

La ventana -8- practicada en la parte inferior de la caja, deja a la vista el primer paquete, cajita, o pastilla, de la columna dispuesta dentro de la caja, y para facilitar su extracción, se ha practicado en cada uno de los lados estrechos de la caja, dos escotaduras semi-circulares -11-, que permiten cojer más comodamente el paquete, pastilla o cajita, que asoma por dicha ventana inferior.-

95

Cuando se retira la unidad que constituye la base de la columna, inmediatamente ocupa su posición la que le sucede en la columna superpuesta, descendiendo a impulso del propio peso y bajo la presión que ejercen las demás piezas contenidas en la caja.-

100



105

La cara delantera -1'- de la caja puede ser aprovechada para estampar o imprimir la marca del producto, o bien textos alusivos a la clase de artículos que contiene así como para reproducir en ella, en forma gráfica, la serie de cajitas, pastillas o paquetes alojados en la caja, a fin de que, a simple vista, parezca que la columna de unidades superpuestas permanece intacta.-

110

La tapa que cierra la ventana inferior de la caja, puede ir unida al resto de la misma por una sola arista, como se ha dicho anteriormente, o bien por dos de ellas, a fin de evitar la salida de las piezas durante el transporte de la caja, si bien esta eventualidad no puede producirse, porque la caja se ofrece, al detallista, envuelta en una cubierta de papel, opaco o transparente, que se retira al iniciar la venta del contenido, en cuyo momento la ventana de acceso debe quedar abierta, rasgándola tapi

115

ta por la línea perforada -10-.-

120

Esta nueva caja, si bien funciona a la perfección dis-
puesta en posición vertical, tambien surte los mismos efec-
tos montándola en posición más o menos inclinada, sobre un-
pié de sustentación, de estructura apropiada.-

125

La segunda forma de ejecución, a que hemos hecho refe-
rencia al principio, es la representada en la perspectiva -
de la Fig. 2, que difiere de la descrita en primer término,
porque la caja, en lugar de estar formada por un cajetín de
una sola pieza, está constituida por un fondo -12- y una -
tapa -12'-, superpuesta al mismo.-

130



La ventana -8-, se practica junto a la parte inferior
-4'- de la tapa -12'- y se obtiene al retirar la porción -
9-, que la cierra, la cual, para facilitar su rasgado, tie-
ne el contorno -10- marcado por una linea de perforaciones
que se prolonga sobre los lados de la tapa, a fin de produ-
cir en ellos las escotaduras -11-, que permiten extraer -
más facilmente el paquetito, pastilla o cajita, que apare-
ce en dicha ventana.-

135

Las paredes laterales del fondo -12-, en la zona colin-
dante con la ventana -8- tambien llevan dos escotaduras -
-11'- de contonro coincidente con las que se practican en-
la tapa.-

140

La caja, que acabamos de describir, funciona igual -
que en el primer caso, pero con la única diferencia de que
la envoltura de papel transparente, que mantiene la tapa -
12'- ajustada sobre el fondo -12- durante el transporte, so-
lo se retira de la parte correspondiente a la abertura -8-,
que se deja libre al iniciar la expendición del contenido.-

145

A fin de que, en determinados casos, se pueda precipi-
tar la extracción de la unidad que ocupa la base de la co-
lumna, se practica en la pared posterior de la caja y fren-
te a la ventana -8-, una perforación -13- de contorno ade-
cuado la cual permite introducir la punta del dedo, para -

150

impulsar hacia delante el primer paquetito, cajita o sobre.

155

La nueva caja se construirá, preferentemente, para que contenga una sola columna de unidades superpuestas, pero tambien podrá alojar dos columnas, dentro de una misma-caja, separadas por un tabique interior, en cuyo caso de -ben practicarse dos ventanas de acceso.-

160



Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposi -ción y arreglo del conjunto y de cada una de las partes in -tegrantes de la nueva caja de embalaje, para paquetes, pas -tillas o cajitas de articulos diversos, podrán sufrir to -das aquellas variaciones, modificaciones y sustituciones -que se consideren pertinentes, con tal de que cumplan su -función característica y no alteren esencialmente la idea -del invento.-

165

El modelo de utilidad por "Caja para embalaje y expen -dición de articulos diversos, que facilita la extracción -de los mismos por unidades", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

170

REIVINDICACIONES

175

1ª.- "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVER -SOS, QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" caracterizado por el hecho de que la caja, que se fabrica -de carton, cartulina u otro material apropiado, afecta la forma de un paralelepípedo rectángulo, alargado y plano, -pudiendo estar constituido por un cajetin -1-, de una sola pieza, o estar compuesto de un fondo -12- y una tapa -12'- -sobrepuesta al mismo, dentro de los cuales se colocan las pastillas, paquetes, cajitas o sobres, superponiéndolos en columna, a fin de que, al disponer la caja verticalmente,

180

185

el peso de cada unidad gravite sobre la que ocupa la posición inferior, la cual es accesible, con los dedos, a través de una ventana -8-, practicada en la cara delantera -1'- o tapa -12'- de la caja, que está eventualmente cerrada por una tapita -9- que debe ser retirada al iniciar la expendición, rasgándola por una línea de perforaciones -10-, que debilitan la resistencia del material en aquella zona.-

190

2ª.- "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVERSOS QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que para facilitar la extracción de la unidad que ocupa la base de la columna, y que aparece frente a la ventana -8-, se ha practicado, en los dos lados estrechos de la caja y de su tapa, que limitan dicha abertura, sendas escotaduras semi-circulares -11-11'- que permiten cojer fácilmente la primera pieza de las contenidas en la caja, para retirarla dejando un vacío que es inmediatamente ocupado por la que le sucede en la columna superpuesta, descendiendoa impulso del propio peso y bajo la presión que ejercen las demás piezas que forma la columna.-

195



200

3ª.- "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVERSOS QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" según la reivindicación segunda, caracterizada por el hecho de que para precipitar la extracción de la unidad que ocupa la base de la columna, se practica en la pared posterior de la caja y frente a la ventana -8-, una perforación -13- de contorno adecuado, la cual permite introducir la punta del dedo, para impulsar, hacia delante, el primer paquetito, sobre o cajita.-

205

210

4ª.- "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVERSOS QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que

215

la tapita -9-, que cierra la abertura inferior -8-, puede estar unida al resto de la caja o de la tapa, por una sola arista -10-, o por todo su contorno, a fin de evitar la salida de las piezas, durante el transporte de la caja, - que se recubre con una funda de papel transparente u opaco, para garantizar el cierre.-

220

5ª.- "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVERSOS QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que la caja, para su buen funcionamiento, debe suspenderse verticalmente, a cuyo efecto presente, en la parte superior de la cara posterior, o en la tapa superior -2-, - un taladro -3-, que facilita el colgarla de un clavo, o de otro punto de enganche, pudiendo igualmente disponerse en posición más o menos inclinada, sobre un soporte, de estructura apropiada.-

225



230

6ª.- "CAJA PARA EMBALAJE Y EXPENDICION DE ARTICULOS DIVERSOS QUE FACILITA LA EXTRACCION DE LOS MISMOS POR UNIDADES" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

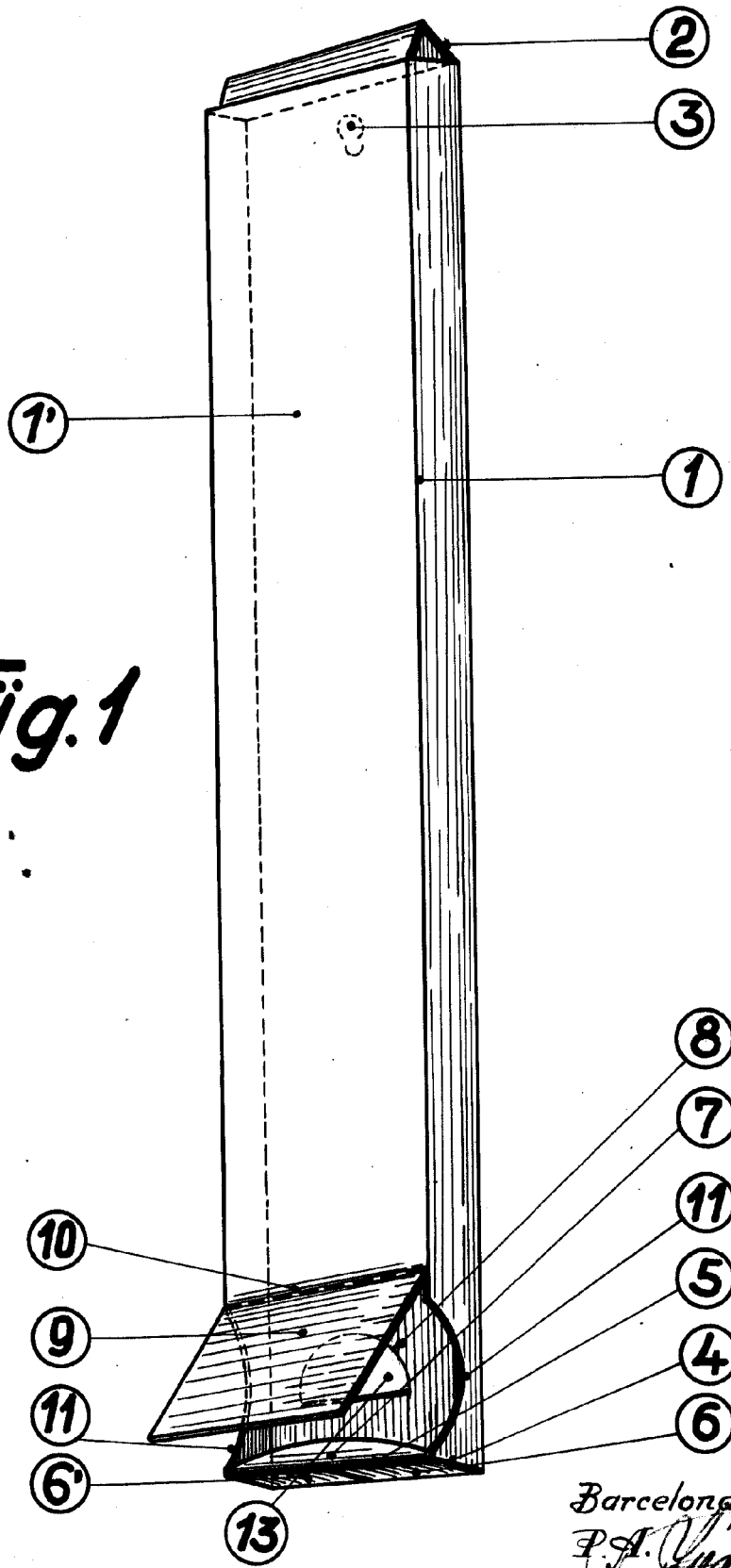
Consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 13 de Marzo de 1947.-

P.A. de Vda. de Gaston Flegenheimer.

Juan B. Renter Ridaura
JUAN B. RENTER RIDAURA

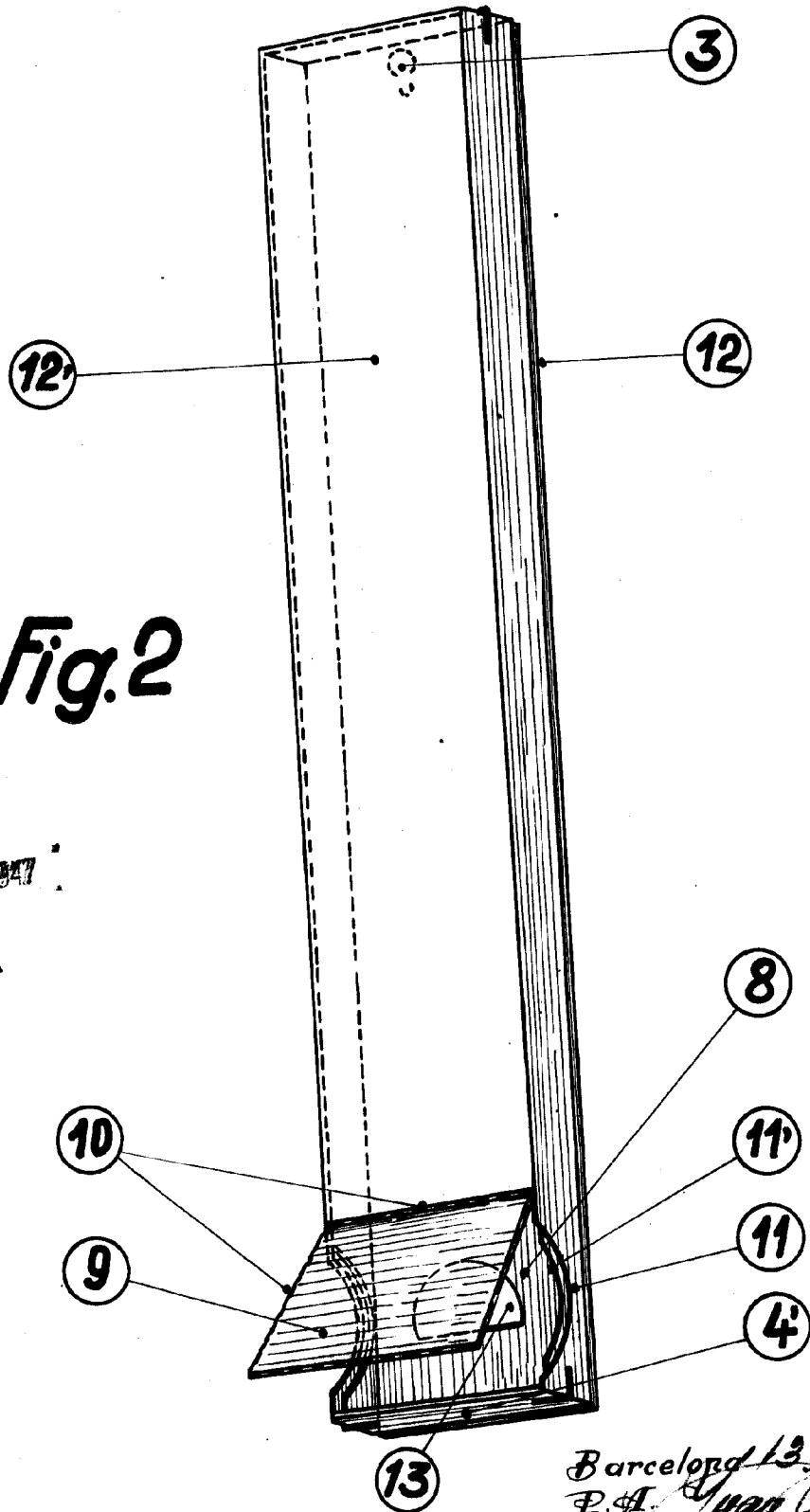
Fig. 1



Barcelona 13 Marzo 1947
 P. A. Juan B. Rentería
 Juan B. Rentería

Escala variable

Fig. 2



Barcelona 13 Marzo 1947
P.A. Juan B. Penter Ridaura

Escala variable